

La mitad de bares y comercios siguen sin dar los tickets tras casi tres años de controles

La Hacienda foral multa con 600 euros a una treintena de negocios por no registrar la venta o confeccionar la factura de manera incorrecta

:: IZASKUN ERRAZTI

BILBAO. Casi tres años después de que la Hacienda foral pusiera en marcha la primera campaña para verificar la entrega de facturas simplificadas o tickets, todavía son muchos los establecimientos comerciales, hosteleros o que ofrecen distintos servicios al consumidor que se saltan la norma. De hecho, la mitad de los negocios sigue sin cumplir con esta obligación, según los últimos datos recabados por la Diputación tras visitar de manera aleatoria un centenar de locales repartidos por toda la geografía vizcaína.

La institución foral, no obstante, realiza una lectura positiva de la última campaña, cuyo balance certifica que el 48% de los bares y comercios del territorio «cumplen escrupulosamente» con la obligación de entregar una factura correcta. «Son cuatro veces más que hace dos años, cuando sólo lo hacía el 12% de los negocios», destacan desde la Administración, que con estas medidas persigue un objetivo prioritario: «Concienciar a la ciudadanía» de la importancia que tiene el comprobante de compra. «Porque no regis-



El ticket debe incluir el NIF. :: I.A.

LOS DATOS

90

negocios con sede en diecisiete municipios vizcaínos han recibido la visita de los inspectores de Hacienda en la última campaña.

2019

La Diputación ampliará las medidas contra el fraude fiscal con la implantación de un sistema de control en las registradoras.

trar adecuadamente las ventas es el primer paso para cometer fraude fiscal», advierte.

El porcentaje de establecimientos que entregan en condiciones y de manera espontánea el ticket «se ha multiplicado por cuatro» desde la primera campaña de control puesta en marcha, que se remonta a marzo de 2015. Pero las multas, de 600 euros y con un 30% de descuento por conformidad, siguen cayendo.

Control de registradoras

Esta vez la Hacienda foral ha sancionado a 29 negocios, 13 de los cuales ni siquiera anotan sus ventas en la máquina registradora. Los inspectores también han impuesto sanciones por no entregar factura o hacerlo con irregularidades graves, como no anotar el NIF o la fecha. Además, han apercibido a otros 18 locales por proporcionar a su clientela tickets con errores leves.

Las medidas para atajar el fraude fiscal no acaban con estas campañas de inspección. La Diputación trabaja desde 2016 en el desarrollo de un sistema de control telemático de terminales de punto de venta que le permitirá disponer de manera automática de la información introducida en las cajas registradoras de comercios, hostelería y establecimientos que ofrecen servicios al consumidor. Los responsables forales han estudiado las medidas aplicadas en países como Austria y Portugal para seguir su ejemplo en 2019.